

EL CORREO

MADRID

Martes 21 de Octubre de 1890

Núm. 3.848

Las suscripciones son por **pagos anticipados**. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador **D. MANUEL R. PASTRANA**

LA FIESTA DE LA LUZ

Así puede llamarse la que se celebró anoche en la Fábrica de electricidad establecida en la calle del Empeinado, cerca de la estación de las Delicias, por la sociedad inglesa *The Electricity Supply and C.*, de que es director gerente en Madrid el Sr. Pastor y Landero.

Se inauguraba el edificio que se comenzó a construir en los primeros días de Noviembre del pasado año, edificio en que funcionan las portentosas máquinas que llevan la luz eléctrica por todos los ámbitos de la población.

¡Qué hermoso es aquello! Aun el profano, que no conoce los secretos de la ciencia, se detiene maravillado ante aquellas ruedas, que giran acariciadas por el roce de anchas correas, ante aquellos aparatos de porcelana y bronce que parecen juguetes, que constituyen el organismo que da vida a esa luz suave y clara, que es la llama del progreso.

Como en este siglo se ha adelantado tanto, aun los que no somos muy viejos hemos visto en uso diversidad de luces.

Allí, en la cocina campesina, el ennegrecido candil de hierro, que tan importante papel desempeña en inolvidables escenas del *Quijote*, y sin el cual no nos podremos figurar a la ventura ni al arriero.

Enganchado en el borde de la campana de la chimenea, ha alumbrado con su macilente luz las veladas de muchas generaciones de campesinos, que le consideraban como un adelanto sobre la resinosa tea que formaba hoguera en la tripod de hierro.

Contemporáneo del candil, aunque de más categoría, fué el velón. El velón llevaba la luz a la sala modesta de la clase media, como el candil la llevaba a la cocina. Reluciente como el oro, dando fama a la industria de Lucena, protegido por la redonda pantalla de listón pintada de verde, en cuanto anochecía, la criada le entraba en la sala, diciendo:

—¡Santas y buenas noches nos dé Dios!
Y le colocaba sobre el halo de la camilla, en torno de la cual se reunía la familia para comenzar la noche rezando el Rosario.

El quinqué, con su pié de bronce y su pantalla esmerilada, fué un progreso y una elegancia, que aceptaron con mucho gusto nuestros padres.

Luego vino, causando una verdadera revolución, el gas, que produjo asombro con su viva y abrasadora llama, rápidamente producida; pero el gas ha sido siempre la luz de la calle, del establecimiento, de la oficina, y no se ha arraigado como luz del hogar.

Su llama abrasa como el beso apasionado, y marchita y decolora como el sol de Agosto.

La luz eléctrica es dulce como el rayo de la luna, y suave como una caricia: puede llegar hasta la corola de la flor sin marchitarla, y brillar entre los pabellones de la más delicada tela sin sjarla. Para producir, después de hecha la instalación, basta el sencillo apoyo del dedo sobre un botón de marfil ó bronce. Está oculta cuando no se la necesita, y brilla en cuanto la evoca la voluntad.

Anoche se la podía admirar bajo las más variadas formas, en el salón donde se celebró con un espléndido banquete la instalación de la nueva fábrica. Las banderas de Inglaterra y de España formaban pabellones. Hermosas plantas, de las que crecen en las premiadas estufas del Sr. Pastor y Landero, daban a la sala aspecto de jardín, y en las paredes se veían modelos de instalaciones; en un lado era de una concha de dorado bronce de donde salía la luz, como una perla luminosa; en otro, de un tulipán de cristal de vivísimos colores; una batería de pequeñas bombas esparcía reflejos no lejos de un caprichoso grupo que imitaba flores encendidas, como las que crecemos ver en los campos cuando en las noches del estío fosforescean los gusanos de luz.

Era aquello un derroche de claridades; algo como si se hubiesen unido el sol que deslumbraba y la luna que templa y suaviza.

En torno de la sala se extendía elegantísima mesa, en la cual brillaba sobre base de flores el régulo servicio de bronce dorado a fuego que lleva a los grandes banquetes la casa de Lhardy.

El Sr. Pastor y Landero ocupó la presidencia de la mesa, teniendo a su derecha al conde de Inglaterra y no lejos al Sr. Echeagaray, que allí estaba en su centro, pues hace luz con sus versos.

Uno de los lados le presidía el marqués de Sardoal, el grande de España de ideas liberales, y otro el duque de Vistahermosa, el grande de España de ideas conservadoras: *wights* y *torys*.

Y en otros sitios se sentaban diputados, concejales, periodistas, ingenieros, hombres de ciencia y hombres de letras: una brillante representación de la sociedad moderna.

Un grupo llamaba la atención: eran unos cuantos jóvenes ingleses, que parecían colegiales de Oxford; aquel grupo tan juvenil, era, sin embargo, la inteligencia y el alma de la casa, pues allí estaban el ingeniero director Mr. J. W. Ohlholm, el jefe de los cables Mr. Edgar W. Knight, el del servicio de instalaciones Mr. H. Dickmison, el de la distribución Mr. Roso Cotton, y el de maquinistas Mr. Mac Anulty.

El Sr. Pastor y Landero brindó en nombre del noble lord director de la compañía por Su Majestad la Reina Regente, y el señor marqués de Sardoal le contestó en nombre de los comensales, brindando en correctísima frase por la graciosa soberana del Reino Unido, emperatriz de las Indias.

Fueron estos los discursos oficiales: el *Good save the Queen*, y la marcha real del banquete.

Después, como primeros de luz, hubo primicias de elocuencia. Echeagaray, el eminente sábio español, brindó por los hombres de ciencia de Inglaterra, y el director de la fábrica por España; Ducazal encantó con sus originalidades, y

el Sr. Canalejas, con esa tersura de frase que constituye la belleza de su estilo oratorio, pronunció sentidas frases en honor del trabajo y del capital, que habían dado vida a todo lo que le rodeaba, y estuvo galante con la prensa, contestándole Miguel Moya con uno de esos discursos que tienen, como sus artículos, la nota dominante de la oportunidad, y el Sr. Aguilera interpretó los sentimientos de todos, brindando por el Sr. Pastor y Landero.

El marqués de Valdeiglesias consagró un justo recuerdo a la noble dama española, a la que se debe la iniciativa de esta empresa, a la hermosa marquesa de Santaruc, que ha querido enviarnos desde las nieblas de Lóndres rayos de luz.

Alguien recordó el Asilo de ancianos, la Escuela de pilotos y el Colegio de sirvientes que en Santaruc se levantan, bajo el escudo de la noble casa de Murrisset, y la fiesta terminó en medio de los acordes de la música, marchando los comensales a admirar la brillante instalación del teatro Español.

KASABAL.

JUNTA CENTRAL DEL CENSO

A las siete y media terminó la sesión de ayer. Fué exclusivo objeto de debate la conducta del gobernador de la Coruña, que destituyó al Ayuntamiento de Oñtes, partido judicial de Muro, y para reemplazar a los concejales destituidos, nombró, entre otros, a cuatro difuntos.

Contra esta disposición reclamaron en 23 de Setiembre el alcalde y concejales; y pasado el expediente a la ponencia de la Junta Central, la mayoría, compuesta de los Sres. Sagasta y Cervera, formuló dictamen solicitando la reposición de las Juntas municipales destituidas, y pidiendo que se remitan los antecedentes al Tribunal Supremo, para que éste resuelva.

El Sr. Eiduayen formuló voto particular, proponiendo que la reclamación de los destituidos pasase al gobierno para su conocimiento y demás efectos.

El Sr. Cervera impugnó el voto particular, fundándose en que los gobernadores no podían destituir ningún Ayuntamiento, aduciendo los artículos de la ley aplicables al caso. Terminó exponiendo el deber que tenía la Junta Central de someter al Tribunal Supremo al gobernador de la Coruña.

El Sr. Eiduayen defendió mucho su opinión, señalando la contradicción en que, a su juicio, incurria la mayoría al reconocer que no tenía facultades para decidir sobre la aplicación que el gobierno hubiera hecho de la ley municipal, y proponer después que por infracciones de esta misma ley municipal, se le sometiera a los tribunales.

Invocó precedentes de la época de los señores Albarada y Capdepon, rechazando éste la paridad que se quería establecer, puesto que en el caso del Ayuntamiento de Oñtes se habían atropellado todos los preceptos legales.

El Sr. Silveira sostuvo únicamente que debía aplazarse toda resolución hasta que fuera conocido el dictamen del Consejo de Estado sobre las suspensiones de ayuntamientos decretadas por el gobernador.

Contrariado el Sr. Cánovas, intervino defendiendo la doctrina de que los gobernadores no infringen las leyes cuando ejecutan actos que aprueba el gobierno.

El Sr. Sagasta hizo resaltar esta desconformidad de pareceres, y entonces se creyó obligado el Sr. Martos a mostrarse más papista que el Papa, extremando la nota reaccionaria iniciada por el Sr. Cánovas.

El presidente, Sr. Alonso Martínez, recordó que la Junta había ya establecido jurisprudencia en el asunto al resolver el caso del ayuntamiento de Cerceda, destituido por un delegado del gobernador.

El acuerdo había sido que el ayuntamiento destituido formara parte de la Junta municipal interin los tribunales resolvieran el asunto, y sin que concurren a ella los individuos nombrados por el gobernador.

El Sr. Eiduayen retiró, en vista de esto, su voto particular.

No obstante, continuó el debate, haciendo los conservadores, apoyados por el Sr. Martos, gran hincapié en que el asunto no pasase a los tribunales.

Por último, se votó el dictamen de la ponencia por partes: primera, que se estuviese a lo acordado en el expediente de Cerceda, y segunda, que se pasaran los antecedentes al Tribunal Supremo.

La primera fué votada por unanimidad y la segunda por ocho votos contra siete.

Dijeron que sí los Sres. Castelar, Capdepon, Vega de Armijo, Cervera, Nofre de Arca, Sagasta, Salmeron y Alonso Martínez.

Dijeron que no los Sres. Martos, Silveira, Sardoal, Valero y Soto, Cárdenas, Eiduayen y Cánovas.

La Junta volverá a reunirse mañana para tratar de asuntos análogos de Cádiz y de Alicante. A la sesión de ayer asistió el Sr. Capdepon sustituyendo al Sr. Balaguer, que no pudo concurrir por hallarse ligeramente indispuerto.

El conflicto de autoridades.

Segun vemos en los periódicos de la mañana, no cabe duda que el fiscal Sr. Levin, hace en su dictamen resueltamente la causa del señor Sanchez Bedoya.

Los detalles que publican varios periódicos del dictamen emitido, lo demuestran.

A su vez vemos en los periódicos que se reunió ayer la Sala de gobierno de la Audiencia, aunque de un modo confidencial, y que examinando el dictamen del Sr. Levin, que este funcionario sostuvo con gran energía, la mayoría de los magistrados no se mostró conforme con dicho dictamen, pareciendo deducirse que la Sala se inclina a remitir el asunto al Tribunal Supremo.

Lo que los periódicos liberales combatan más, es que el fiscal estime como cosa sin importancia las palabras ó intimaciones que el gobernador dirigió contra el juez.

La cuestión, pues, ha vuelto a revivir con bastante interés, y las gentes tienen los ojos puestos en lo que haga la Audiencia.

Y lo que haga, pronto lo sabremos.

La emisión de billetes de Cuba

Con motivo de los telegramas que sobre el éxito de la operación de billetes hipotecarios de Cuba, han remitido al *Times* sus correspondientes en París y Madrid, y que reproducíamos en nuestro número de anoche, el Sr. D. Rafael Cabezas nos dirige una atenta carta, en la que rectificando algunos de los asertos contenidos en el telegrama expedido desde Madrid, hace las observaciones siguientes:

«El primer fin de la suscripción ha sido, según la ley de 18 de Junio y el decreto de 27 de Setiembre, extinguir la deuda flotante que pesaba sobre el Tesoro de Cuba, y el Sr. Fabié lo ha cumplido con tal celo, que el 15 de este mes tuvo lugar la suscripción, y el diez y seis satisfizo al Banco de España los 33 400 000 pesetas que tenía prestadas, y a otras entidades pagares que ascendían a cerca de cuatro millones, economizando intereses que subían a más de mil pesetas diarias.

Asimismo ha satisfecho ya al Banco Español de la Habana los préstamos que este tenía realzados; pues para no pagar un solo céntimo más de intereses de lo indispensable, cuando decretó la operación, se apresuró a autorizar al gobernador general de Cuba para que librase a cargo del ministerio hasta tres millones de pesos, a fin de que fueran preferente é inmediatamente satisfechas todas las obligaciones que devengan interés.

Sabe Vd. también perfectamente que a la recogida de los billetes de guerra, tan indispensable para que llegue a haber en Cuba verdadera y amplia circulación fiduciaria, ha de preceder el cumplimiento de las disposiciones del artículo 15 de la ley.

Y también sabe Vd. lo que el art. 14 dispone con relación a esa cantidad desconocida de los abonados. De acuerdo con el ministerio de la Guerra, se destinarán cinco millones de pesos, ni más ni menos, recogidos al 25 por 100, si fuera para ello suficientes esa suma, y si no á prorata.

La ley fué hecha por el partido liberal y solo podría discutirse la oportunidad de hacer uso de la autorización que ella concedía al gobierno, y ni aun sobre esto cabe ya discutir, porque la oportunidad consistía en que el momento elegido fuera favorable al mejor éxito, y ésta, dado el tipo tan ventajoso á que se ha realizado y las circunstancias y contrariedades de todas clases, que no son para publicadas, que á ella se han opuesto, ha escedido á lo que los más optimistas pudieran soñar.

La suscripción no se ha abierto esta vez en París, ha sido puramente nacional, y nuestra querida España ha dado gallarda muestra de que la sobran elementos propios para atender á sus necesidades.

Y como tengo la pluma en la mano, y he de decirle todo con verdad, aunque no se ha abierto suscripción pública en París, como allí hay quien tiene más fé que nosotros mismos en nuestro porvenir y en nuestro crédito, han venido de Francia á hacerse en España suscripciones por 122 000 billetes; pero aunque los restos, resultará que los españoles han suscrito por sí solos 900 000 billetes, ó sea una suma de 450 millones de pesetas en un valor con 5 por 100 de interés, emitido á 95; y por cierto que los nuevos billetes están ya ganando prima en el mercado, que es la mejor prueba del verdadero éxito de la suscripción.

No he de terminar sin decirle que abriga fundada confianza, en que la conversión de las deudas se hará sin dificultades, y en que en último caso, lejos de crear conflicto difícil alguno el que los tenedores de la de 1886 quisieran ser pagados en dinero contante, esto se haría fácilmente y produciría un mayor beneficio al Tesoro de Cuba.»

Respecto al argumento repetidas veces empleado por el Sr. Cabezas en su carta, de que la ley de 15 de Junio fué votada por el partido liberal, debemos recordar que aquella ley se limitó á autorizar al gobierno para llevar á cabo la operación, pero ni preceptivamente le impone, ni mucho menos establece la forma en que hubiera de hacerse.

Comision arancelaria.

Se trató ayer del dictamen de la sección tercera (fibras textiles y tejidos).

El Sr. Bayo apoyó estensamente su petición de que los cáñamos y linos en rama paguen 14 pesetas, mientras que el dictamen de la ponencia, modificando el arancel y elevando los derechos, los fija en 10 pesetas. El Sr. Sallarés, ponente, defendió el dictamen así como el que paguen igual derecho las hilazas de cáñamo y las de lino, modificando también en esto el arancel.

El Sr. Moret manifestó que los representantes de la Union linera que comprende fabricantes de Barcelona y de otras provincias, se le habían presentado reclamando contra las modificaciones que se querían introducir por el dictamen y pidiendo que no se modificase el arancel. El Sr. Moret manifestó que el dictamen era más proteccionista que los mismos fabricantes; que entendía que estos tenían razón y que haría voto particular.

Defendió nuevamente su dictamen el señor Sallarés, y el Sr. Moret manifestó que se iba á proceder á la votación de la enmienda del señor Bayo.

El Sr. Navarro Reverter manifestó entonces

que se abstendría de votar, porque entendía que no podría hacerlo con conciencia de lo que votaba, visto el procedimiento que se seguía.

El Sr. Alonso de Beraza hizo ver que el decreto de constitucion no autoriza en modo alguno lo que se estaba haciendo en la comision, que es una especie de confeccion de aranceles.

El Sr. Moret manifestó que no podía conceder la palabra para la discusión sobre la protesta hecha por el Sr. Alonso de Beraza, que constaría en el acta.

Fué aprobado el dictamen.

El cabotaje.

Respecto á la seccion 7.ª, la declaración de cabotaje con las Antillas, el ponente, Sr. Nicolson, tiene redactado su dictamen, y el Sr. Alonso de Beraza tiene también redactado su voto particular; pero la ponencia, por motivos especiales, que podrian ser la gravedad que el asunto ha adquirido en estos últimos días, acordó detener la presentacion del dictamen, considerando esto como medida de prudencia.

CAMPAÑA ELECTORAL

En Toledo.

Lo que pasa en Ocaña.

Sr. Director de EL CORREO.

Todavía hay algunos tontos ahí, por lo que veo, que fian en la neutralidad del Sr. Silveira. Están frescos.

Véase, si no, lo que de su orden ó con su consentimiento está haciendo el gobernador en el distrito de Ocaña:

Toboso.—Muitado el alcalde y conminado con las conaebidas 500 pesetas y pasar tanto de culpa á los tribunales.

Puebla de Almaradier.—Iguales multas y conminaciones.

Villacañas.—Idem per idem.

Corral de Almaguer.—Visita de un delegado que ha formado el expediente de suspensión, cuya suspensión ha sido ya decretada por el gobernador.

Villanueva de Alcardete.—Formado el expediente de suspensión por denuncia del sepulturero.

Miguel Estéban.—Procesado este Ayuntamiento.

Camuñas.—Suspense el alcalde.

Pero todavía hay más. Con posterioridad á la visita que el gobernador ha hecho al ministro, pocos días hace, ha ocurrido lo siguiente, en cuanto el gobernador regresó á Toledo:

Al alcalde de la Puebla de Don Fadrique se le ha impuesto una multa de 500 pesetas; y además se le conmina con mandarlo á los tribunales, porque no rinde cuentas, es decir,.... las cuentas de los conservadores más caracterizados de Don Fadrique que no las rinden hace veinte años; porque lo que es el Ayuntamiento actual las tiene al día, y perfectamente.

De modo, que el gobernador de Toledo para quitar al Ayuntamiento de Don Fadrique lo hace responsable de un arregio de cuentas que no han hecho los conservadores.

Viva la lógica y la sinceridad.—El correspondiente.

Toledo 19.

Lo que pasa en Castuera.

16 de Octubre de 1890.

Sr. Director de EL CORREO.

Mi distinguido y querido amigo: Lo violento que me es acudir á la prensa denunciando los hechos que tienen lugar en este distrito, donde pienso luchar como candidato liberal, ha sido la causa de que los sufrí en silencio hasta que, revistiendo verdadera gravedad, creo de mi deber hacerlos públicos, para que pueda debidamente apreciarse como se practica en el mismo la sinceridad electoral.

Ante todo, protesto de que mi intencion sea mostrar en lo más mínimo ni al gobernador civil, Sr. Zacañada, que al fin y al cabo fué compañero mio durante la dominación liberal, ni tampoco al candidato oficial, D. Baltasar Lopez de Ayala, á quien, si bien políticamente miro como adversario, en el terreno personal distingo y aprecio hace muchos años, como estimarme puede al mejor amigo.

Público es que, por espacio de más de veinte años, vino representando este distrito el eminente hombre público D. José Moreno Nieto, á quien tuve la honra y fortuna de vencer en 1881, como así también que en las últimas Cortes conservadoras, y por fallecimiento de aquel, ostentó dignamente la investidura de diputado por el mismo el Sr. Ayala, apoyado por las fuerzas conservadoras que durante tantos años organizó el Sr. Moreno Nieto.

Razones que desconozco hicieron que en las últimas Cortes liberales luchara de oposición D. Emilio Muñoz, en vez del Sr. Ayala, dando este lugar á que al venir de nuevo al poder los conservadores, se creyera con derecho á ser candidatos ministeriales los Sres. Lopez Ayala, Muñoz y D. Emilio Moreno Nieto, que, llegado á la mayor edad, aspiraba, y aún creo aspira, á obtener la representación que por tanto tiempo obtuvo su señor padre. Más tarde el Sr. Muñoz parece cedió en sus aspiraciones, por oferta que se le hiciera, no sé por quién, de llevarle á la presidencia de la Diputación provincial, y concederle decisiva influencia é iniciativa en el partido judicial de Herrera del Duque, donde hace algún tiempo viene sosteniendo luchas con los elementos que aún continúan leales al señor Moreno Nieto, representados por el ex diputado provincial D. Escolástico Rabio, á cuya circunstancia se debe la division de las fuerzas conservadoras del referido partido judicial.

Preferido por el gobierno el Sr. Lopez de Ayala, vinieron los hechos á demostrar bien pronto

que su candidatura era la encasillada como oficial; y por ello, nada más justo que los empleados de puro carácter civil fueran nombrados, como lo han sido, de entre sus amigos; pero no los del orden judicial, tratándose de cargos en que tanta presión y violencia pueden hacer, influyendo poderosamente en la preparación electoral.

Per traslación del juez Sr. Peñalosa, vacó el juzgado de Herrera del Duque y fué nombrado, en concepto de interino, por la Audiencia territorial, D. Remigio Jimenez, conocido en todo aquel partido judicial como director de las luchas locales, secundando las miras políticas de los Sres. Muñoz y Ayala, en términos tales, que su nombramiento ha sido recibido más como señal de combate, que como administrador de justicia, por lo mismo que en la actualidad ni es juez municipal, ni nunca perteneció a la carrera judicial.

No he de ocuparme de las razones que haya tenido dicho funcionario, y que respetó en consideración al secreto del sumario; pero es el hecho que, á poco de tomar posesión, procesó y suspendió á varios concejales del Ayuntamiento de Herrera del Duque, con cuyas vacantes y otras obtenidas por dimisión, debidas sin duda al temor de correr la misma suerte, ha podido lograrse que con carácter de interinos tenga la candidatura del Sr. Ayala, el alcalde y cuatro concejales adictos. Igual fortuna ha cabido al Ayuntamiento de Villarta de los Montes, procesado y suspendido por dicho señor juez interino, produciendo tales medidas la consiguiente alarma en los demás Ayuntamientos liberales.

Sin tener en cuenta que los Ayuntamientos son corporaciones económico administrativas y que el cargo de concejal es obligatorio y no renunciabile, el señor gobernador de la provincia, con pretexto de conferenciar sobre asuntos urgentes del servicio, según comunicaciones cuyas copias obran en mi poder, llama á su despacho á los alcaldes liberales, desfectos á la candidatura oficial, para invitárcles á que dimitan en unión de los Ayuntamientos que presiden.

Convencido de la inutilidad de este sistema, se da principio al de las delegaciones. Hace ocho dias se presentó en Benquerencia el enviado á inspeccionar la administración municipal, á quien el alcalde suspendió dar posesión, por concurrir en él las circunstancias de ser natural del mismo pueblo y no ser empleado de nombramiento real, según está prevenido por el reglamento de 19 de Mayo de 1864, aprobado por real decreto de igual fecha y mandado observar y cumplir por real orden de 22 de Octubre de 1869 y 7 de Noviembre de 1893.

No he de ocuparme de la también circunstancia especial que concurre en dicho delegado de ser el jefe local del bando contrario al Ayuntamiento, y por consiguiente, el más indicado para tan delicada é imparcial misión, por que queriendo ser respetuoso con todos, huye de cuanto pueda tener carácter personal, y no ser ni ánimo producir á nadie la menor molestia; pero sí he de decir que expuestas por el alcalde estas consideraciones al señor gobernador en respetuosa comunicación de 7 del actual, manifestando estar dispuesto á cumplir con su orden, sino estimaba aquellas como suficiente motivo para dejar sin efecto el nombramiento, era lo natural que dicha autoridad comunicara al alcalde su resolución.

Lejos de ser así, telegrafió á la Guardia civil de esta puebla para que hiciera saber á dicho alcalde facilitara inmediatamente los auxilios al delegado, apercibiéndole, en caso contrario, con pensar á disposición de los tribunales de justicia.

Como no se diera por entendido en el referido telegrama de la comunicación que el alcalde le habla dirigido, insistió en su actitud, reiterándole aquella en la forma más respetuosa, que obtuvo igual suerte que la anterior, dando por resultado ser personase en Benquerencia, en el día de ayer, el teniente de la Guardia civil y trajera detenido al alcalde, aunque tratándole cortésmente, hasta entregarlo al juzgado, quien, con la recelid que le distingue, y después de tomarle declaración, lo constituyó inmediatamente en libertad.

Tampoco he de ocuparme minuciosamente de las reiteradas invitaciones hechas al digno presidente de la Diputación provincial y diputado por este distrito, para que dimita, lo cual no ha hecho ni hará; porque aunque su deseo es el de desembarazarse de tan pesada carga, se lo impiden compromisos de partido que decorosamente no puede desatender.

En 29 del pasado mes, y mientras el señor gobernador hacia ir al alcalde de Castuera para explorar la actitud electoral de este ayuntamiento, los sostenedores aquí de la candidatura oficial exigían al mismo, y por mi conducto, la dimisión de sus cargos, y como yo no me prestase á aconsejarla, por entender que sería traicionar los intereses políticos del partido liberal, el 30 por la mañana fué presentada en la Audiencia de lo criminal de Don Benito denuncia contra este ayuntamiento, dándose la triste y fatal coincidencia de que á los pocos dias fuere trasladado el digno presidente de aquella, juntamente con el no menos digno fiscal de la misma, que pocos dias antes habia tomado posesión, trasiego que, habiendo alcanzado también á otro magistrado y teniente fiscal dentro de la actual situación, ha dado motivo á estampadas versiones, de que no ha de hacerse eco, por creer que el señor ministro de Gracia y Justicia atenderá, como es su deber, á dotar los tribunales de magistrados probos que administren justicia, desentendiéndose en absoluto de exigencias que, cuando son satisfechas, vienen siempre en desdoro y quebranto del gobierno que las consiente.

Me he limitado á la sencilla exposición de los hechos, sin comentarios de clase alguna, dejando á la opinión pública los juzgos con el imparcial criterio que le distingue; y agradeciendo á Vd. se digna darme cabida en su ilustrado periódico, queda muy suyo afectísimo amigo y atento correligionario S. S. Q. B. S. M.,—Ricardo Fernandez Blanco.

Lo que pasa en Soria.

Sr. Director de El Correo.

El gobernador de esta provincia, que funcionó no há mucho de izquierdista, ha podido legalizar su situación, puesta en duda por el ordenador de pagos, y cobrar la nómina; pero lo que no puede hacer es acreditar carácter en el desempeño del cargo, y convenciéndose de ello el senador D. Jacinto María Ruiz, se ha instalado á su diestra en aquella capital, con su criado El Pispajo.

Lo que allí sucede no tiene precedentes. Son llamados al gobierno los alcaldes y secretarios de los pueblos de la provincia, tratando de someterlos por el terror, según cuentan.

Terminada la misión del delegado del gobernador en la capital con la caída del digno alcalde Sr. Lorente, á pesar de no resultar cargo alguno que mancaba su honrada y aplaudida administración, se dispone El Pispajo para cumplir á la vez con el gobernador y D. Jacinto Ruiz, á inspeccionar los Ayuntamientos de Medinaceli, Almazán, Berlanga y Arcos para obligarles por los medios que emplea á que apoyen en las próximas elecciones para diputados á Cortes á D. Gustavo Ruiz, hijo de D. Jacinto, pues no han dado resultado las entrevistas que éste ha celebrado con los alcaldes y secretarios de aquellos pueblos en el Gobierno civil de Soria, aunque para convencerlos ha exhibido ciertas certificaciones de actas de inspección que hace bastantes años practicó El Pispajo sobre la administración municipal de los indicados pueblos, cuyos documentos no se sabe con qué autorización, aunque sí con qué propósito, obran en poder de D. Jacinto María Ruiz.

La lucha electoral en los distritos de Almazán y Soria será dura; pero aquí en todo el mundo que saldrán triunfantes los candidatos liberales.—El Corresponsal.

En Alcoy.

Sr. Director de El Correo.

Aquí acaba de pasar un incidente que tiene sus puntas de cómico; pero que es bien curioso.

Usted sabe que teníamos un alcalde bien querido de todos, el Sr. Atienza, alcalde por el voto de los concejales.

Usted sabe que se quitó al Sr. Atienza hace pocos dias, y que se nombró de real orden alcalde de Alcoy al concejal Sr. Blanca, que es de ideas pidalinas.

Pero ahora acaba de pasar en la sesión celebrada el sábado por el Ayuntamiento, lo siguiente, que merece reproducirse.

La sesión se convocó para dar posesión al nuevo alcalde, quien en un breve discurso dijo con la mayor sinceridad: «que fué acertada la gestión de su digno antecesor.»

Un concejal, el Sr. Barceño, advirtió entonces que siendo buena la gestión del Sr. Atienza, debía darse á éste un voto de gracias, y al nuevo alcalde otro voto de confianza para que continuara la buena gestión del último alcalde.

El nuevo alcalde se conformó con lo expuesto, y en sustancia la sesión resultó un homenaje para el Sr. Atienza.

Por lo cual, todo el mundo se pregunta aquí: pues si el Sr. Atienza lo hizo bien, y lo reconoce y declara el nuevo alcalde, ¿entonces para qué lo quitó el gobierno? ¿Entonces para qué envió á los tribunales?

¿Entiende nadie este lío? Da Vd., señor director, su afectísimo amigo, —El Corresponsal.

En Jaén.

El célebre artículo 22.

El gobernador de Jaén ha multado al alcalde de Manjibar, echando mano de aquel artículo 22 tan llevado y traído en la última campaña conservadora.

Los antecedentes de esta multa son los siguientes:

El gobernador telegrafió al alcalde llamándole para asuntos del servicio.

Acudió el alcalde al gobierno, y no estaba el gobernador. Volvió acompañado del alcalde de Ubeda y tampoco le encontraron, dejando en cargo al secretario particular de decir á su jefe que habian estado á verle dos veces, y que ya no podían esperar porque se acercaba la salida del coche de Manjibar.

A los pocos dias recibia el alcalde una comunicación del gobernador, imponiéndole la multa de 300 pesetas por no haber acudido á su llamamiento.

No contento con esta multa el gobernador, ha impuesto otra al mismo alcalde por haber remitido las cuentas del pósito de 1882 á 90, y no haberlo hecho de las de 1864 á 1881, por estarse contestando los repagos que en ellas figuran.

En Zújar.—Cómo discurre el Consejo de Estado.

Es curiosa la real orden que publicó anteayer la Gaceta suspendiendo á seis concejales del Ayuntamiento de aquel pueblo de la provincia de Granada, de acuerdo con el dictamen emitido por la sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado, presidida por el Sr. Marfori.

Tan apurados se han visto el gobernador de Granada para decretar la suspensión y el señor Marfori para confirmarla, que hé aquí los fundamentos de hechos que se aducen en la real orden:

«Del expediente de la visita girada por el delegado del gobernador á los diferentes ramos de aquella administración municipal, resulta que los recaudadores D. Juan García Contreras, con Pablo Ruiz Hoste y D. Vicente Fernandez Arredondo, PARECE que han malversado el primer 220'92 pesetas, el segundo 18.474 70 pesetas.»

Y así sucesivamente siguen comprendidos en el vago original parece y otros análogos (dice la real orden) los cargos de hecho en que se ha fundamentado la suspensión.

Los de derecho se limitan á considerar que los hechos relacionados, por su notoria gravedad y trascendencia justifican la resolución del gobernador de Granada.

En Llerena.

Sr. Director de El Correo.

En la feria de Zaira, que tuvo lugar en los dias 4 á 7 del corriente, el Sr. Maeso, candidato ministerial por el distrito de Llerena, que se propone seguir representando el señor marqués de Valdetarrazo, que tiene aquí buenos y muchos amigos, manifestó á un diputado provincial que debía dimitir el Ayuntamiento de Montemolin, pues de lo contrario lo procesarian; y como el referido diputado contestase al señor Maeso en sentido negativo, manifestándole además que fuera inventando el motivo para el procesamiento, este último marchó á Badajoz el día 6, y el 7 se le impuso una multa de 250 pesetas al alcalde de Montemolin, D. Manuel Pizarro Lorenzana, que apenas lleva veinticinco dias al frente de la alcaldía.

El Sr. Zancada, fundándose en que el alcalde de Montemolin no ha cumplido lo preceptado en los artículos 109 y 166 de la ley orgánica

municipal vigente, ó sea por no haber remitido al gobierno civil, para su publicación en el Boletín Oficial, el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y el estado de la recaudación é inversion de fondos durante el último trimestre del próximo pasado ejercicio económico, ha impuesto al citado alcalde dicha multa, en uso de las facultades que concede el famoso art. 22 de la ley provincial, artículo de todo punto improcedente.

De proceder la multa, habria que apoyarla en los artículos 182 y 183 de la ley municipal; y en este caso, previos el apercibimiento y la amonestación de que habla la ley.

Pero ¡vaya Vd. con leyes á los caciques de los pueblos, cuando encuentran un gobernador débil!—El Corresponsal.

Telegramas de la mañana.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Sesión borrascosa.—Los boulangieristas.

París 20.—En la sesión celebrada en la Cámara de los diputados, el boulangierista Mr. Goussot interpela al gobierno sobre las medidas que piensa tomar contra los trabajos de los partidarios del general Boulanger.

El orador desea que se instruya un proceso para que triunfe la verdad y se haga la luz. Mr. Constans contesta que el gobierno de que forma parte no dispondrá persecución alguna sobre asuntos juzgados ya; pero que si se produjeran nuevas tentativas, el gobierno sabe lo que tendria que hacer.

Estas declaraciones originan varias protestas entre los boulangieristas, y después de tenerse que aplicar la censura contra Mr. Deroulede, se aprueba una orden del día sin comentarios. Por consecuencia de los incidentes de la sesión ha quedado acordado un duelo entre MM. Deroulede y Reinach.

Los aranceles de aduanas.

París 20.—El proyecto de aranceles de aduanas presentado hoy á la Cámara, comprende solo la tarifa mínima aplicada á los productos agrícolas: los de tarifa máxima quedan fuera de todo arreglo. Algunos productos como la seda en rama, las lanas y las pieles en bruto necesarias á la industria nacional, quedan exentos del pago de derechos. Proposición desechada.

París 20.—La Cámara de diputados ha desechado la urgencia en la proposición de Mr. Hubbard, relativa á la elección del Senado por sufragio universal.

El jueves próximo comenzará la discusión de los presupuestos.

Honras fúnebres.

Lisboa 20.—Hoy se han celebrado solemnes funerales de esbo de año por el alma del rey D. Luis, habiendo asistido á ellas el actual monarca y su augusta familia, los dignatarios de la corte, el ministerio y una concurrencia numerosísima.

El cuerpo del ómnibus extranjero se hallaba completo en la fúnebre oratoria. Igualmente ha asistido la oficialidad de los buques italianos Dogali y Vermossa y la de los holandeses Konigin y Emma.—Fabra.

Regina Pacini.

Esta distinguida y jóven artista, que cantará esta noche en el Teatro Real, nació en Lisboa en 1870; de modo que tiene ahora veinte años.

Su madre, todavía bella y graciosa, es gaditana, y su padre fué un cantante de talento, Pedro Jorge Pacini.

Puede decirse que la pequeña Regina pasó su primera infancia en el teatro, y solo tenia doce años cuando empezó á obtener sus triunfos como artista.

Su debut lo hizo la Pacini en el teatro de San Carlos de Lisboa, cuando solo contaba diez y siete años; cantó la Sonámbula, una de sus óperas predilectas.

La primera excursión artística la hizo la Pacini á Londres, donde debutó tambien con que le opera.

Después pasó á Milán y á Palermo, obteniendo, particularmente en esta última ciudad italiana, ovaciones ruidosas, por el tiempo en que se celebraron unas magníficas fiestas en honor de Ceiso.

Cantó Favorita, Lucia y Sonámbula. Los italianos, tan severos en sus juicios sobre los artistas extranjeros, la aplaudieron con entusiasmo.

De Italia vino á España, debutando en Madrid en el teatro Real el pasado mes de Enero, trabajando cinco noches.

Tan agradable fué al público madrileño, que quedó escriturada para trabajar la actual temporada y la inmediata.

La última temporada, después de terminado su contrato de cinco funciones en Madrid, se trasladó á Oporto, pasando después á Bilbao. En la capital de Vizcaya gustó muchísimo, obteniendo un verdadero triunfo en las cinco noches que trabajó.

Regina Pacini tiene una sienes y esbelta figura y una fisonomía bella y simpática: sus ojos son tan hermosos como expresivos y posee esa graciosa movilidad y esa especial encanto que constituye lo que llamamos angel.

Su voz es de un timbre encantador; canta con gran afinación y delicadeza; y todo hace creer que se abre para su porvenir artístico, horizontes.

LA SALUD PÚBLICA

Resumen de las invasiones y defunciones ocurridas en las últimas veinticuatro horas:

Valencia.—Capital, siete invasiones y cuatro defunciones.

Potries, una invasion.

Tabernes Blanques, una defuncion.

Alcora (Castellón), una defuncion.

En Madrid.

Manuela Fernandez, habitante en el número 15 de la Ronda de Segovia, fué trasladada ayer á Vallehermoso por encontrarse atacada de síntomas coleriformes. Su estado no es grave.

En la Gaceta de hoy se declaran limpias las procedencias de Alagüilla y Valdemoro Sierra (Guasca), y Manises (Valencia).

La viruela.

Hubo ayer 77 invasiones y 16 defunciones, de los cuales 26 y 7 corresponden al Hospital Provincial.

En los dias 18 y 19 se ha dado resultado en los cementerios de esta capital á 128 cadáveres. De viruela, 37. De difteria, 4.

AL MENUDEO

La seguridad personal.—Secuestro escandaloso.

En plano día, en la mañana del 17 dirigiase un empleado de la real Compañía Asturiana desde Carolina á la mina de «Santa Emilia», en Santa Elena, cuando en un recodo del camino le detuvieron tres hombres enmascarados y armados de escopetas, y haciéndole bajar del caballo, le quitaron el dinero que llevaba consigo, le condujeron á un sitio oculto, y amenazándole de muerte, le exigieron que escribiese una carta á su señora para que entregase á su dador la cantidad de 10.000 reales.

Así lo hizo el referido empleado, y uno de los bandidos montó en el caballo de este y fué á Carolina, donde cobró los 10.000 reales, regresando á seguida al sitio del secuestro, y entregando al secuestrado su caballo le dejaron en libertad ordenándole que siguiese su viaje á la mina y no al pueblo.

Por lo que se ve han necesitado los conservadores estar de vuelta, para que reaparezcan los buenos tiempos de Sierra Morena.

Entrando la Guardia civil sigue concentrada en Linares.

¿No sería bueno que el señor ministro de la Gobernación dispusiera que el banamérito cuerpo vigilara las escabrosidades de aqueas sierras, en vez de dedicarse á recados electorales?

Noticias de las Carolinas.

En los contros oficiales se ha recibido un telegrama del gobernador capitán general de Filipinas, expedido ayer en Manila, en el que manifiesta que ha llegado á aquel puerto un buque mercante que abandonó el día 1.º las Carolinas, en donde no ocurría novedad.

Segun se decía en Santiago de la Asunción, parece que en el último combate librado entre nuestras tropas y los indígenas rebeldes quedaron heridos ó muertos los cabecillas kanakas de las tribus que se batieron en Oua y Matelanin.

Telegrafian de Avila que el día 19 fué asesinado en Aldeavieja, Hilario Gordo Camarona por un conventino Mariano del Barrio Maroto, con arma blanca.

El agresor fué capturado.

Singapore 20.—Ayer domingo salió de este puerto para Colombo el vapor correo de la compañía Transatlántica, Isla de Luzon.

Por ataques á la moral.

El juez municipal del distrito de la Universidad ha denunciado, por indicación del fiscal Sr. Lavin, los periódicos El Demi Monde y otro de creación reciente, por ataques á la moral.

El señor conde de Michelena ha salido, por prescripción facultativa, para los baños de Archena.

Han sido vacunados con feliz resultado su majestad la Reina Regente y sus augustos hijos.

Parece que una persona respetable y que pertenece al cuerpo consular en Santander, ha sido víctima de un timo finísimo que, segun parece, se eleva á la cantidad de 5.000 pesetas.

El incendio de Santander.

Segun participa telegráficamente el gobernador de Santander, entre los escombros del incendio ocurrido anteaer en aquella ciudad se han encontrado otros dos cadáveres.

Los niños del Canal.

Hoy empezará sus actuaciones en este asunto el ilustrado juez del distrito del Sur, Sr. Fonsaca, tomando declaración á Tomás Badosa en las Prisiones militares, á cuyo fin el capitán general de Castilla la Nueva ha ordenado al coronel Sr. Gardini, director de dicho establecimiento, que no se ponga impedimento alguno á la entrada en él de la autoridad judicial.

Muertes repentinas.

Ayer, á poco de terminar la clase de Química en el Instituto de San Isidro, fué encontrado muerto, sentado en el sillón y con la cabeza sobre la mesa, el respetable catedrático de aquella asignatura, D. Mariano Ramentería.

Avísado el director del establecimiento y el juez de instrucción del Oeste, se dispuso que el cadáver quedase en el laboratorio químico del Instituto, donde se le hará mañana la autopsia. Los catedráticos que estaban explicando sus clases, las abandonaron, y rodearon el cadáver de su compañero.

El Sr. Ramentería hacia más de cincuenta años que desempeñaba la cátedra de Química.

Maniobras militares.

Ayer llegaron á Calat todas las fuerzas que han de tomar parte en las maniobras.

La temperatura seguía bajando mucho, y el campamento ofrecia un pintoresco golpe de vista, habiéndose encendido muchas fogatas.

Las tropas prestan el mismo servicio que si estuviesen en campaña.

Se ha variado el plan de batalla dispuesto para hoy, pues resultaba que la posición defensiva era muy fuerte para ser atacada de frente. Se hará un movimiento envolvente por las alas. En la retirada se hará el ataque y paso de un puente militar.

Mañana se verificará un combate entre Forteza y Aleny, interviniendo en él cuatro brigadas, dos contra dos.

A la que mejor maniobre le concederá el jurado la victoria.

En el campamento de Carabanchel han maniobrado hoy dos divisiones del distrito de Castilla la Nueva, separadamente.

Los sargentos.

Ocho páginas y un tercio de la Gaceta nada menos ocupa la última relación de destinos vacantes que pueden ser solicitados por los sargentos con arreglo al art. 27 del reglamento de 10 de Octubre de 1885. En tan larga relación van comprendidas muchas vacantes que han sido hechas dejando cesantes á los sargentos que desempeñaban los cargos á que las mismas corresponden.

Esta hecho, unido á cierta precipitación que se observa en los nombramientos en propiedad en cargos civiles, por no haber sido solicitados por ningún sargento, mueve á La Iberia á preguntar al general Daban y á La Correspondencia Militar su opinión sobre lo que está pasando.

Sinodo diocesano.

Barcelona 20 (430 t.).—Se han inaugurado hoy en la catedral las sesiones del Sinodo diocesano; el acto ha revestido inusitada pompa, asistiendo á él más de 400 sacerdotes. Las sesiones serán secretas.

El cólera decrece visiblemente, no habiéndose

se registrado ni un solo caso en las últimas cuarenta y ocho horas.

Los panaderos.

El teniente alcalde del distrito del Hospicio, D. José Gayo y Bueno, ha dado una batalla en la madrugada de hoy, á los repartidores de pan que circulaban por el distrito, dando por resultado el decomiso de más de dos mil kilos de pan falso de peso. Uno de los repartidores fué entregado al Juzgado de Instrucción por desobediencia y ofensas de obra al guardia que le detuvo.

En los escaparates de Ruiz de Velasco, Montero, 7, se halla expuesto un equipo de novid con las iniciales C. B., que llama mucho la atención por su riqueza y buen gusto. La misma casa cuya reputación en ese ramo de ropa blanca es bien justa y notoria, está terminando otros dos equipos que expondrá muy en breve.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde

(DE LA AGENCIA FABRA.)

La Cámara francesa.—Proyectos.

Paris 20 (4:55 tarde).—(Recibido el 21).—La mayoría de los representantes del país se encuentran en esta capital dispuestos á contribuir al mayor éxito de las tareas legislativas.

Todos ellos traen de sus respectivos distritos impresiones muy conciliadoras para la política, pues vienen dispuestos á no suscitar ningún género de dificultades dedicando todos sus esfuerzos en pro de los intereses materiales que consideran muy superiores á la enconada lucha de las pasiones políticas.

El gobierno por su parte también se muestra muy decidido en beneficio de las cuestiones materiales.

El ministro de Hacienda ha presentado hoy á la Cámara, además de los proyectos ya citados en anteriores despachos, el relativo al recargo sobre especialidades farmacéuticas.

El ministro de la Guerra Sr. Freycinet, ha presentado igualmente otro proyecto, por el cual se declara que las familias necesitadas hallen exentas de dar alojamiento en los casos de movilización del ejército, y otro también relativo al espionaje.

Ambos proyectos, han sido muy bien recibidos por la Cámara.

En el relativo al espionaje, se establecen penas aun más severas que las que existían.

Reconocimiento.

Londres 20.—El gobierno inglés, ha reconocido á República del Brasil.

El almirante ha dado orden á los buques de estación en aquellas aguas, que saluden la bandera de la República brasileña.

Un discurso del conde de París.

Nueva York 21.—Los antiguos oficiales del ejército de Potomac obsequiaron anoche con un banquete al conde de París su antiguo camarada.

El conde aprovechó esta circunstancia para pronunciar un discurso político al terminar los brindis.

Recordó los grandes servicios que la antigua monarquía francesa prestó á la emancipación de los Estados Unidos:

«No quiero hacer política—añadió—pero debo recordar, sin embargo, que Francia tuvo antes su gobierno nacional, que fué la monarquía.

Así como la república es la forma nacional del gobierno en América, la monarquía es la forma nacional y tradicional del gobierno de Francia.»

Un banquete.

Paris 21.—La Reina dona Isabel obsequió ayer con un banquete al Rey D. Francisco de Asís.

A esta fiesta que se celebró en el palacio de Castilla, han asistido solo personas de la íntima confianza de los Reyes.

Nos alegramos.

Nueva York 21.—Un despacho recibido aquí de la Habana, anuncia que las huegas que estallaron en aquella ciudad han terminado por completo.

Un naufragio.

Liverpool 21.—El bergantín mercantil español Villa de Llanes, de la matrícula de Barcelona, ha naufragado en la bahía de Mersey.

Los cadáveres del piloto y dos marineros han sido recogidos en la costa.

Se cree que han fallecido todas las personas que formaban parte de la tripulación de dicho buque.

El consúl de España ha abierto una información sobre el particular.

El Villa de Llanes era de 300 toneladas; fué coastruido en un puerto de Méjico y matriculado en España en 1881.

Pertenecía á un armador de Barcelona.—Fabra. El precio del oro.

Buenos Aires 21.—(Servicio particular de la Agencia Fabra.) Precio del oro según la cotización de la Bolsa de ayer, 250 1/2.

Un nuevo ferrocarril.

Paris 21.—Se agita mucho en la Argelia el proyecto relativo á la construcción de un ferrocarril que partiendo de Argel se dirija hácia la frontera meridional de Marruecos.

El principal objetivo del proyecto es llevar el comercio á las comarcas situadas más allá de Marruecos, independientes del Sultán de dicho Imperio.

«Por temor á dificultades con España, Alemania é Italia—ha dicho un orador hablado de este proyecto—permanecemos inactivos, sin considerar que nuestra misión no consiste en conquistar el país con las armas, sino con las relaciones mercantiles.»

Un manifiesto.

Roma 21.—Las asociaciones republicanas de esta ciudad han publicado un manifiesto, en el cual se marcan de una manera clara y taxativa las afirmaciones democráticas é irredentistas que persiguen.

Detención de asesinos.

Nueva Orleans 21.—Han sido detenidos en esta ciudad cuarenta italianos que procedían de Chicago, y á los cuales no se les ha podido reconocer medios legítimos de subsistencia.

De la información hecha por la policía para averiguar quienes fueran los autores de la muerte de su jefe el Sr. Honesty, resulta comprobado que el asesinato de este fué ordenado por un individuo llamado Matrangas, jefe de una cuadrilla de maldichos.

Cinco individuos pertenecientes á la misma, y entre estos Manuel Pietro, autor material del hecho, han sido detenidos.

La instrucción del proceso se llevará con gran actividad para que el castigo sea lo más inmediato posible.

Un discurso de Gladstone.

Londres 21.—El Sr. Gladstone ha llegado á Edimburgo. Esta noche pronunciará un discurso político, al cual se atribuye gran importancia por las declaraciones que en él hará seguramente.

La beatificación de Pio IX.

Londres 21.—El Daily News publica hoy un despacho de Roma, en el cual se dice que los preparativos de la inmediata beatificación del Papa Pio IX, redoblan con gran actividad sus trabajos para la pronta realización de sus deseos.

Un árbitro.

Paris 21.—Segun un despacho de Berlin que publica hoy el Figaro, el rey de Portugal ha escrito una carta muy afectuosa al Emperador de Alemania pidiéndole que sea árbitro para el arreglo de todas las cuestiones pendientes en la actualidad entre Inglaterra y Portugal.

Los fondos portugueses.

Paris 21.—El acontecimiento burátil del día es la gran baja que están teniendo los fondos portugueses.

Habiendo quedado ayer el 3 por 100 portugués á 50'56, se está cotizando ahora en la Bolsa á 57'90.

Ha descendido por lo tanto más de uno y medio por ciento.

La causa se atribuye á las dificultades porque atraviesa Portugal por efecto de las diferencias con Inglaterra y á los rumores persistentes sobre la inminencia de un empréstito.

Noticias graves.

Paris 21.—Necese en absoluto de fundamento el rumor que se ha propagado de que Bélgica trate de poseerse de acuerdo con Alemania para repartirse el territorio de los Países Bajos.

Se suponía que en virtud de este supuesto arreglo, Alemania se reservaba para sí las colonias holandesas y una parte del territorio europeo.

La noticia del próximo nombramiento de la Regencia para los Países Bajos, á causa de la enfermedad incurrida que aqueja al rey, ha venido á dar cuerpo á estos rumores; pero se sabe con referencia á noticias del m. j. orzaga, que está destituido de base, porque el gobierno y la opinión pública de Bélgica son de todo punto hostiles á la política de aventuras.

Sin fundamento.

Lisboa 21.—Carece por completo de fundamento la noticia circulada de que el ministro de Negocios extranjeros, Sr. Barbosa Bocage, no encuentra motivos de satisfacción en su primera conferencia con el representante de Inglaterra en Lisboa.

Desafío... sin sangre.

Paris 21.—En el desafío á pistola entre Reinarch y Dercuado, ambos han salido ilesos.—Fabra.

El Banco Hipotecario.

En los círculos políticos se aseguraba anoche que el director del Banco Hipotecario Sr. Gallon (D. Pio), habla presentado, con el carácter de irrevocable, la dimisión de su cargo, y al mismo tiempo se daba como cosa acordada el nombramiento del Sr. Silveira (D. Luis) para la referida dirección.

La precedente noticia que publican varios periódicos, la tenemos también nosotros por exacta, si bien no creemos que el nuevo gobernador del Banco sea el Sr. Silveira.

Hasta ahora se le ha ofrecido al Sr. E duyen este cargo y le ha declinado.

También parece ha presentado su dimisión el Sr. Billarid; plaza esta de sub gobernador, que será suprimida, según hemos oído.

¿Noticia ó qué?

No sabemos qué fundamento tendrán estos rumores que vemos en La Correspondencia Militar:

«Anoche á última hora—dice—circularen rumores de haberse alterado el orden público en dos pueblos de la provincia de Toledo.

Unos decían que por cuestión de consumos, y otros que por deficiencias entre los dueños de fincas y los obreros.

Parece ser que se ha concentrado la Guardia civil, y que el conflicto estaba en vías de solución pacífica.

En los centros oficiales se guarda reserva sobre esto.»

La Junta municipal se ha reunido esta tarde, presidida por el alcalde, para despachar asuntos de trámite.

Vacunación.

En el Centro Instruccion del Obrero, Silva, número 14, han sido vacunados en el día de hoy, directamente de la ternera, 231 niños y 220 adultas; total, 451.

En la escuela del teatro Felipe, en el mismo día, se han vacunado 73 niños y 143 adultas; total, 221. Total en ambas, 772.

La vacuna ambulante todos los días, directamente de la ternera.

El señor conde de Balmores tomó ayer posesión de la embajada de Brin.

(AGENCIA MENCHETA.)

Las maniobras de Calaf.

Campamento de Calaf 21 (2 tarde).

Director CORREO. Han principiado las maniobras por los ejercicios de brigada, en las llanuras de Las Garrigas, cerca de Tortosa.

El general Martínez Campos las ha presenciado á caballo, y despues de almorzar se han reanudo las maniobras.

Está ya montado el puente sobre el Noya. No ha tomado parte en las maniobras de hoy la artillería, por dar descanso á esta fuerza que legó anoche; permaneciendo, por cierto, una buena parte de ella sin alojamiento, toda la noche. Han muerto dos mulas por cansancio del camino.

Han llegado hoy el general Deban y un ayudante del gobernador militar de la Seo de Urgel.

Campamento de Calaf 21 (2:10 t.)

Director CORREO. En la noche última, el estado mayor se ha ocupado en trazar detalladamente el plan del simulacro.

Mañana y pasado se efectuarán iguales ejercicios que hoy.

El día 24 combate por brigadas, y el 25 simulacro.

Ha llegado el Sr. Godó, diputado de esta comarca.

Los carros que se emplean para la conducción de agua al campamento, han sido facilitados por el Ayuntamiento de Barcelona.

Campamento de Calaf 21 (2:15 tarde).

Director CORREO. Los trenes llegan atestados de pasajeros. Aun más el aspecto de la población. Apenas que dan alojamiento.

En el Gobierno civil se ha reunido esta tarde, presidida por el secretario, la comisión que la Junta de Sanidad nombró para designar los terrenos que han de construirse barracones destinados á los varicosos. Dicha comisión no ha tomado ningún nuevo acuerdo, testando hoy de dar forma á lo que acordó la Junta de Sanidad respecto á aquel punto.

BALANCE DEL DIA.

Con los comentarios, un tanto vivos, que producen los acuerdos de la Junta central del Censo (que por cierto están siendo muy agradables á la opinión liberal del país), con lo que haga ó no haga la Audiencia sobre el conflicto pendiente de autoridades; el rumbo que van tomando las decisiones de la comisión arancelaria y el entremetimiento personal que ocasiona á los vacunados la laneta de los médicos, se va pasando el tiempo, y los periódicos llenan la mayor parte de sus columnas.

El afán, sobre todo, por la vacuna es tanto, que en estos últimos quince días debe haberse hecho un verdadero derroche de vendas y de algodón; y hoy, que nosotros sepamos, solo en los centros del teatro Felipe y de la calle de Silva, creados por iniciativa del Sr. Aguilera, se han vacunado más de 700 personas, lo cual quiere decir si la disposición del paciente es favorable, que mañana tendremos por este lado 700 calenturas.

Todo el mundo dice, sin embargo, que la vacuna es buena; y hay que bajar la cabeza ante la ciencia y la experiencia.

Ante quien no puede bajarse la cabeza, es ante el gobierno y sus delegados de provincias, quienes despues de algun descanso, han vaciado estos días á poner en juego todos esos recursos de carácter puramente español—avisos de delitos, amenazas, multas, suspensión de ayuntamientos y procesos criminales—que convierten á España, en el prólogo de toda lucha electoral, en un pueblo sin justicia, sin ley y sin freno; como pueda serlo Marruecos.

Bien nécdos seríamos al esculparnos á los liberales en esta materia, poseiéndola como modo de imparcialidad y de neutralidad; pero así como las elecciones de 1885 fueron un progreso con relación á las de 1881, debíamos también esperar ahora que el Sr. Silveira no siguiera ni consistiese los procedimientos practicados por el Sr. Romero Robledo.

¿Qué nocion de moral política es la nuestra y qué administración municipal tenemos los españoles (que, mereciendo esta administración un estudio atento, árido y profundo en épocas normales, solo entra en las clinicas en períodos electorales, y dentro de los períodos electorales solo se pone en la pizarra á los Ayuntamientos que estorban ó que se cree que estorban?

¿Qué es el Sr. Silveira, como es natural (aunque la labor es terrible y obra de muchos gobiernos) á mejorar la administración?

Haciendo en el actual momento lo que están haciendo sus delegados, instrumentos miseros y dóciles de los caciques, nadie lo ha de creer.

Todas las leyes electorales prohíben la insucreción y curso de clara clase de expedientes durante el período que precede á las elecciones; y si bien es verdad que no está publicado el decreto de convocatoria de las nuevas Cortes, ni aun el de disolución de las actuales, no se puede sin evidente hipocrisia negar que estamos en pleno período electoral.

Por otra parte, si el ministro de la Gobernación piensa, por acaso, en la administración al autorizar tales fechorías, ¿por qué sus delegados se paran siempre al llegar con su investigación á la época de los Ayuntamientos censuradores? ¿Por qué hace reemplazar los concejales suspensos con otros cuya administración no se ha inspeccionado? ¿Por qué permite que los delegados se hagan acompañar por los futuros alcaldes ó presuntos diputados provinciales?

Se vé, en último término, que la persecución de todo lo que es liberal, y siendo liberal, está en la política del Sr. Sagasta, se va haciendo intolerable.

Por tanto, deben meditar los hombres políticos que están al frente de los partidos liberales el puede permitirse sin enérgica protesta que el sufragio universal se plantee de esta manera, despues de haber padecido los conservadores, solo por ansias de poder y egotismo de partido, el error de aceptar sin discusión tan trascendental reforma.

Tan dormidas están en España las iniciativas electorales, que debiera dárseles un premio, en vez de los amaños y violencias que se esgrimen para enervarlas y destruir las.

Esta tarde se ha reunido el Consejo de ministros, y sus deliberaciones las expresa esta nota:

El Consejo se ha ocupado de los proyectos del señor ministro de la Guerra relativos á ascensos de generales, jefes y oficiales en tiempo de paz, recompensas de tropa en paz y en guerra, ampliación de las pensiones de la cruz del Mérito Militar, señalando para casos de guerra 25 pesetas mensuales á los sargentos.

Se ha tratado de lo concerniente al bill norte americano, por lo que afecta á nuestros intereses, con especialidad á los de Ultramar, terminando el Consejo con el examen y resolución de algunos expedientes administrativos.

También se ha reunido la comisión arancelaria, acordando el dictamen de la seccion tercera (lanas) con unas modificaciones del señor Baro.

Mañana por la tarde volverá á reunirse la Junta Central del censo.

S. M. la Reina, que mañana saldrá de San Sebastian á las siete y media de la tarde, estará en Madrid el jueves á las diez de la mañana.

Crónica de espectáculos.

Apolo.

La república de Chamba es el título de la pieza cómica lírica estrenada anoche en este teatro.

El asunto de que se valea los autores es sencillo y de poco interés, aunque tiene ciertos muy bien traidos y dos bonitos números de música.

En la interpretación se distinguen con la señorita Campos y los Sres. Mesejo (pater et filius), Castro y Alba.

El Sr. Rodríguez preside atrevido del baile de San Vito, lo cual es de lamentar en artista tan excoente.

Los autores de la obra fueron llamados á escena entre aplausos y silbidos.

Como no quisieron presentarse, no seremos nosotros quien los saque á la luz pública.

DEBER.

Si digo que es superior El trabajo del C. N. G. O. Nancy quito el rey y ponga Por yudá... Víctor Velasco—Paris.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 21 DE OCTUBRE

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various bonds and their prices.

Cambios sobre el extranjero.

Paris, á la vista, 2'65 por 100, beneficio al papel. Paris, á 8 div., 2'55 por 100, beneficio al papel. Londres, á la vista, libra esterlina, 25'88 pesetas.

Los fondos cotizados en descenso.

Con relación á la cotización de ayer, resultan los cambios de: 4 por 100 interior con 15 céntimos de baja, siendo de 80 a que aparece en el exterior, y con algunas deprecaciones los cambios de otros démas valores.

Esto es, tanto el contado como á fin de mes, cierra el 4 por 100 interior á 77 por 100, habiéndose cotizado también á 77'10.

A fin del próximo se han cotizado cambios desde 77'40 á 77'20 en este orden.

Primas á fin del corriente de 25 céntimos, á 77'85 y 80; y á fin del próximo, con medio por ciento, á 77'85.

El 4 por 100 exterior al contado, que ayer quedó á 78'80 en observaciones, hoy se ha cotizado de 78'20 á 78 por 100 á cinco meses.

A fin del corriente con numeración ha alcanzado el exterior los cambios de 78'10 y 78 por 100, y á fin de Noviembre al de 78'45.

El 4 por 100 amortizable, entre 88'45 y 85, terminando á 88'50.

Las obligaciones del Tesoro, con las primas de 10, 30 y 25 céntimos.

Los billetes de Cuba, entre 1'63 y 1'08'10, quedando como corriente el cambio de 103'05.

Las cédulas del 5 por 100 del Banco Hipotecario, á 101'70.

Las acciones del Banco de España, á 409 por 100. Las de Tabacos, cotizadas á 95 por 100; pero se indica despues dinero á 93'50.

Barceloa.

A las cinco—4 por 100 interior, fin de mes, 77'05; fin del próximo, 77'25.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Paris 21.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 75'64; 75'81; 75'64, 75'50 y 75'40.—3 por 100 francés, 98'92.

Londres 21.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 75'18.

Cotización de Barcelona.

Barcelona 21 (4:00 t.)—Interior, 78'80.—Id. próximo, 60'00.—Exterior, 78'16.—Id. próximo, 00'00.—Amortizable, 00'00.—Cubas 1886, 102'50.—Nortes, 77'40.—Id. próximo, 00'00.—Colonial, 64'20.—Id. próximo, 00'00.—Francias, 53'25.—Id. próximo, 00'00.—Orenses, 19'50.—Id. próximo, 00'00.—Almansas, 121'50.—Id. próximo, 000'00.—Conocido Paris, fin Octubre, 75'62.—Mumbert.

(TELEGRAMAS DE T. SENARD.)

Paris 21 (3:15 t.)—4 por 100 exterior, 75'60.—3 por 100 francés, 94'10.—5 por 100 italiano, 94'16.—4 por 100 turco, 18'90.—4 por 100 húngaro, 90'50.—3 por 100 portugués, 53'30.—Banco de Paris, 600'00.—Banco de Méjico, 625'00.—Otomano, 620'00.—Norte de España, 357'00.—Andalucés, 435'00.—Alicante, 313'00.—Obligaciones egipcias, 492.—Cubas, 000'00.—Rio Tinto, 632'00.—Tharsis, 151'00.—Acciones de Panama, 42'00.—Lombardo, 337'00.—Robinson, 68'00.—Cape Copper, 123'00.

El Banco general de Madrid

se encarga del cobro de toda clase de cupones.

Temperatura.

La temperatura de hoy, en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Principe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 9° sobre 0.

A las doce de la misma, 16° sobre 0.

A las cuatro de la tarde, 14° sobre 0.

La máxima fué de 17° sobre 0.

La mínima, de 5° sobre 0.

El barómetro marca 710 milímetros. Variable.

CULTOS

Santo de mañana.—Santa Salomé, viuda. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Chamberí, donde por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el señor cura, y por la tarde, procesión y reserva.

La Santa Escuela de María, establecida en la iglesia del Caballero de Gracia, celebra su ejercicio á las cuatro de la tarde, con sermón.

Espectáculos para MAÑANA.

Teatro Real.—3.º de abono.—T. 2.º.—A las 8 1/2.—Aida.

Comedia.—T. 3.º.—A las 8 1/2.—Los estacionarios.

Un crimen misterioso.

Francisca.—29.º de abono.—T. 2.º.—A las 8 1/2.—Durand y Durand.—Bate.

Lara.—2.º serie.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—Perros y gatos.—A las 9 1/2.—Las mentiras.—A las 10 1/2.—Nicolas.—A las 11.—El mundo comedia es ó el baile de Luis Alonso.

Apote.—A las 8 1/2.—El chaleco blanco.—A las 9 1/2.—La baraja francesa.—A las 10 1/2.—Las tentaciones de San Antonio.—A las 11 1/2.—La república de Chamba.

Esclava.—A las 8 1/2.—La primera y la última.—A las 9 1/2.—Señala (extrano).—A las 10 1/2.—La sultana de Marruecos.—A las 11 1/2.—Las doce y media y sereno.

Comedia.—A las 8 1/2.—Quien quita la ocasión...—Bate.—A las 9 1/2.—Los Zamoranos.—Bate.—A las 10 1/2.—El mundo de mi mujer.—Bate.—A las 11 1/2.—Sin comercio ni beberio.—Bate.

Exhibición de la Bañera.—Todas las noches, de 7 á 11.—Entrada, 50 céntimos.

Circo de Fric.—A las 8 1/2.—Gran función de ejercicios acrobáticos, gimnásticos, cómicos y acrobáticos y el espectáculo La feria de Sevilla, ó sea divertimento nacional.—Entrada, 50 céntimos.

Impresión de Sr. Correo, á cargo de E. Ferrer.

